



RESOLUCION GENERAL N° 3.773

Salta, 31 de julio de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario, sobre las **“21as. Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias”**;

Que dichas Jornadas tendrán lugar en la ciudad de Rosario (Santa Fe), durante los días 24 y 25 de agosto de 2023;

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, solicita de este Consejo Profesional el auspicio para las Jornadas antes mencionadas;

Que dada la importancia de este evento, la calidad de los disertantes y la trascendencia que este aporte puede tener para la profesión;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**, y declarar de interés profesional a las **“21AS. JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS”**, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, a realizarse en la ciudad de Rosario (Santa Fe) durante los días 24 y 25 de agosto de 2023.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.


Cr. ENRIQUE HORACIO CALDERÓN
PROSECRETARIO




Cr. JUAN PABLO LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE